APROBACIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 de enero 09 de 2020.

CONSIDERANDO

Que la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, y TRAING TRABAJOS DE INGENIERIA SAS con NIT: 830.013.874-8, celebraron:

- **CONTRATO DE OBRA No 14365 DE 2020.**
- **OBJETO: REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS REQUERIDAS EN LOS CENTROS Y SEDES DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES (GRUPO 2)**
- **VALOR: MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($1.743.029.923) M/CTE**

Que el contratista allegó la Póliza de cumplimiento No. AA014649 Anexo 0 de fecha 24 de noviembre de 2020, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. AA014650 Anexo 0, de fecha 24 de noviembre, expedidas por la compañía EQUIDAD SEGUROS.

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	$348.605.984,60	20/11/2020	20/10/2021
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20%	Cinco (5) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción.	$348.605.984,60	20/04/2021	20/04/2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	10%	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	$174.302.992,30	20/11/2020	20/04/2024

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	100%	Plazo de ejecución del contrato	$348.605.984,60	20/11/2020	20/04/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	300 SMMLV	Termino de ejecución del contrato	$263.340.900,00	20/11/2020	20/04/2021

Que, revisadas las condiciones de las pólizas, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la póliza de cumplimiento y póliza de responsabilidad civil extracontractual, descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio/contrato ya referido.

A los 26 días del mes de noviembre de 2020.

Atentamente,

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
Subdirectora de Contratación

Elaboró: Gustavo Pinto Rubio - Profesional Subdirección de Contratación.
Revisó: Wendy Caroline Mercado Vanegas - Profesional Subdirección de Contratación.
Revisó: Margith Vanessa Murgas Rodríguez - Profesional Subdirección de Contratación.

Gustavo Pinto Rubio
Gustavo Pinto Rubio (26 Nov. 2020 10:07 EST)

[redacted]
Wendy Caroline Mercado Vanegas (26 Nov. 2020 10:15 EST)

Margith Vanessa Murgas Rodriguez
Margith Vanessa Murgas Rodriguez (26 Nov. 2020 11:02 EST)